

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981.

En atención a lo solicitado por el señor Pro-Secretario Jefe del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y siendo atendibles las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 16 del corriente y hasta el 31 de diciembre de 1981- a siete (7) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Obrero y de Maestranza) y siete (7) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Primera (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente de presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ABELARDO F. ROSSI

j.s.